



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/314S
-------------	-----------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2024 a las 09:48, sesión 04/2024 Pleno

Lugar de celebración

Sala de reuniones, primera planta Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejel Delegado de Contratación

SECRETARIA

María José Villaescusa Cánovas, Administrativa del negociado de contratación

VOCALES

María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental

Antonio Martínez Anierte, Portavoz y Concejel del Grupo Municipal Vox

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 03/2024 Pleno - Aprobar acta sesión anterior
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular
- 5.- Propuesta adjudicación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 03/2024 Pleno - Aprobar acta sesión anterior

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 04/2024 Pleno

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

Una vez remitida la información por Mariano Martínez Aranda, Director del Patronato de la Universidad Popular, quien ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, en el informe emitido en fecha 06 de septiembre de 2024 de la siguiente manera:

“**Lote 2:** Atendiendo a los criterios de Descripción Técnica del cuadro anterior, visto que el documento presentado por Francisco Javier Medina Pulido, con 45.581.297-N, en representación de la empresa “Social Revolution SL”, detalla el **lote 2** vinculado a Informática y Gestión Administrativa, respecto al lote B, Administrativa, se detallan ampliamente las actividades y horarios, sistemas de resolución de conflictos, procedimientos para evaluar la realización de los servicios y la satisfacción de los usuarios, las actividades a realizar, en definitiva cumple con los cuatro puntos establecidos en la descripción técnica donde se otorgan los siguientes puntos.

Descripción	Puntos
La organización de las actividades mediante la presentación de un calendario en el que se planifiquen y especifiquen las actividades a realizar	12
Estructura organizativa y sistemas de coordinación con el Ayuntamiento y con los usuarios	12
Resolución de incidencias y conflictos	12
Procedimientos para evaluar la realización de los servicios y la satisfacción de los usuarios	9
Total	45

CONCLUSIÓN LOTE 2: La única oferta recibida para el **Lote 2**, Módulo vinculado a la informática y gestión administrativa, alcanza el umbral técnico mínimo establecido, siendo la información general del curso, el calendario establecido, horarios establecidos, formulario



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

para preguntas y resolución de conflictos son adecuados, siendo por tanto favorable, y obteniendo 45 puntos para la documentación técnica a incluir dentro del archivo electrónico "B"

Lote 6: Por tanto atendiendo a los criterios de descripción técnica del cuadro primero, presentado por María Macarena Herrera Fernández con DNI y CIF 77.707.147-Z, visto que el documento presentado como lote B, detalla el lote 6 vinculado a estética, se detallan las actividades a realizar, se establece adecuadamente calendario, y que los demás apartados aparecen en la memoria, se otorgan los siguientes puntos:

Descripción	Puntos
La organización de las actividades mediante la presentación de un calendario en el que se planifiquen y especifiquen las actividades a realizar	12
Estructura organizativa y sistemas de coordinación con el Ayuntamiento y con los usuarios	11
Resolución de incidencias y conflictos	11
Procedimientos para evaluar la realización de los servicios y la satisfacción de los usuarios	8
Total	42

CONCLUSIÓN LOTE 6: La única oferta recibida para el **Lote 6**, Módulo vinculado a la estética, alcanza el umbral técnico mínimo establecido, siendo la información general del curso, el calendario establecido, horarios establecidos, formulario para preguntas y resolución de incidencias y conflictos, así como el grado de satisfacción del usuario, siendo por tanto favorable, y obteniendo 42 puntos para la documentación técnica a incluir dentro del archivo electrónico "B".

La mesa de contratación aprobó por unanimidad el contenido del informe técnico emitido por el Director del Patronato de la Universidad Popular.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: 77707147Z MARIA MACARENA HERRERA FERNANDEZ

NIF: B05521414 Social Revolution SL



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Licitadora		María Macarena Herrera Fernández			
Lote		Precio hora ofertado sin IVA	IVA	Total ofertado por hora	
6. Estética		20,17	4,24	24,41	
N.º horas acreditan solvencia	Fecha	Destinatario	N.º horas a valorar (adicionales a solvencia)	Fecha	Destinatario
720	2017	Estética	2920	2024	Estética

María Macarena Herrera Fernández no presenta los certificados acreditativos de la experiencia ofertada.

Licitadora		Social Revolution SL			
Lote		Precio hora ofertado sin IVA	IVA	Total ofertado por hora	
2. Informática y gestión administrativa		20,10	4,22	24,32	
N.º horas acreditan solvencia	Fecha	Destinatario	N.º horas a valorar (adicionales a solvencia)	Fecha	Destinatario
126	2023	INFO	74	2023	INFO

Social Revolution SL presenta los certificados acreditativos de la experiencia ofertada.

Tanto en la cláusula duodécima del PCAP, como en el Anexo I de oferta económica, se establece:

“Se adjuntarán los certificados acreditativos de la experiencia ofertada, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este último certificado, mediante una declaración del empresario. Los certificados aportados indicarán el nombre, titulación, importe, las fechas y el destinatario, así como cualquier otro requisito que se haya solicitado en la descripción de la solvencia y en los criterios de valoración. En caso de que en el momento de presentar la oferta no puedan identificar con exactitud al personal, deberán remitir la documentación si resultan seleccionados adjudicatarios. Todo ello sin perjuicio de que la oferta que se realice debe coincidir con exactitud con la documentación que se aporte.”

Es por ello por lo que la mesa de contratación requiere a María Macarena Herrera Fernández que remita los certificados acreditativos de la experiencia ofertada, a cuyo fin le otorga de plazo hasta el día 16 de septiembre de 2024 hasta las 14:30.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

5.- Propuesta adjudicación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

Los puntos 4, 5 y 6 quedan sobre la mesa, en virtud del requerimiento de aportación de documentación acordado en el punto 3.

A las 10:05 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Admin. de Contratación

El Técnico en Recursos

El Concejal de Contratación